

ADENDO No. 01

A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 5 DE 2018 CUYO OBJETO ES “LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ORACLE CLOUD IaaS (Infrastructure as a Service) (Infraestructura como servicio), CON EL DOMINIO ACTUAL PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE APLICACIONES Y DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD Y UNA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARA LOS PRODUCTOS DE ORACLE, MOTORES DE BASE DE DATOS E (Infrastructure as a Service - IaaS), DE CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA.”

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, ordenó la apertura de la Invitación Pública No. 5 de 2018, mediante Resolución No. 004600 del 21 de febrero de 2018.

Que hasta el 23 de febrero de 2018 a las 04:00 p.m., los proponentes cuentan con el plazo para presentar las respectivas observaciones a los términos de referencia, es así como la firma: Business support, remite observaciones de carácter técnico entre dichas observaciones se encuentra la realizada al punto 2 del numeral 8.3 referente a: **“CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS –DBA”** de los Términos de Referencia del presente proceso.

Que hasta el 28 de febrero de 2018, existe plazo para realizar adendas a los Términos de Referencia del proceso en cuestión, es así como a través de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico se solicita lo siguiente: *“(...) La Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico – GIDT, solicita modificar el siguiente párrafo que hace parte de los términos de referencia de la Invitación Pública, los cuales son modificados de conformidad por el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, frente a las observaciones allegadas el oferente “BUSINESS SUPPORT”, dentro del proceso de la invitación Pública establecido en el cronograma del proceso de contratación. Se solicita modificar el párrafo del numeral, “8.3 ASPECTOS TÉCNICOS) Numeral 2 CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (100 PUNTOS) (...)”*

Que en virtud de lo anterior, se modifica el punto 2 del numeral **“8.3 2. CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (100 PUNTOS)”**, de los términos de referencia del proceso de invitación pública No. 2 de 2018, el cual estipula actualmente que:

“8.3 ASPECTOS TÉCNICOS

(...)

2. CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (100 PUNTOS)

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Oracle Certified Expert, Oracle Real Application Cluster And Grid Infrastructure Administrator 11g	100 puntos
Oracle GoldenGate 10 Certified Implementation Specialist	
Certificado de Oracle Database (Oracle OCP – 12c) Oracle OCP – 11g) - (Oracle OCP – 10g)	
Sin Certificación, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

(...)

Que de conformidad con lo descrito anteriormente y en virtud a la solicitud de GIDT, se modifica el texto correspondiente a "2. **CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (100 PUNTOS).**" del numeral 8.3 de los términos de referencia, los cuales quedarán así:

8.3 ASPECTOS TÉCNICOS

(...)

2. CERTIFICACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE BASE DE DATOS -DBA: (1000 PUNTOS)

DESCRIPCION	PUNTAJE
Oracle Certified Expert, Oracle Real Application Cluster And Grid Infrastructure Administrator 11g	100 puntos
Oracle GoldenGate 10 Certified Implementation Specialist	
Certificado de Oracle Database (Oracle OCP – 12c) Oracle OCP – 11g) - (Oracle OCP – 10g)	
Oracle Certified Expert, Oracle Real Application Cluster And Grid Infrastructure Administrator 11g	25 puntos
Oracle GoldenGate 10 Certified Implementation Specialist	25 puntos
Certificado de Oracle Database (Oracle OCP – 12c) Oracle OCP – 11g) - (Oracle OCP – 10g)	25 puntos
Sin Certificación, ilegible, y/o no cumplan con lo establecido en los presentes términos de referencia	0 puntos

Las demás cláusulas y formularios dentro de los términos de referencia de la invitación pública No. 5 de 2018, que no han sido modificadas y se conservan tal y como fueron estipuladas inicialmente.

Dado en Bogotá, a los 28 días del mes de Febrero de 2018.



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General
Secretaría General - UNAD

Elaboró Karen Oliveros 